
Resumen narrativo

- *Título del seminario:* “Appraisal”: ¿Oportunidad o necesidad? y la Ley Núm. 242-2018
- *Codificación interna:* S-004
- *Código PEJC:* COME-2019-1220 / Código OCS - 6000053253
- *Créditos:* 4 horas-crédito (generales) aprobados por el PEJC/ 5 créditos -OCS
- *Duración:* 240 minutos

- *Descripción:* La Ley Núm. 242-2018 estableció un nuevo método alternativo de resolución de conflictos para valorar las pérdidas cubiertas por las pólizas de seguros de propiedad y elementos nuevos en el trámite de las reclamaciones, incluyendo aquellas acaecidas como consecuencia de los huracanes Irma y María.

En este curso se ofrecerá:

- Análisis de la Ley Núm. 242-2018 y sobre la retroactividad de la misma para aquellas pólizas vigentes al momento de los huracanes Irma y María.
- Un análisis de los cambios que la Ley Núm. 242-2018 trae a la resolución de las reclamaciones de seguros.
- Discusión y aplicación del contenido de la Carta Normativa Núm. CN-2019-248-D.
- Estudio de las figuras relacionadas con el proceso de valoración (“appraisal”), y cómo se conducen estos procesos, a la luz de la Ley Núm. 242-2018 y de la Carta Normativa Núm. CN-2019-248-D.
- Discusión sobre la posible relación entre el proceso de valoración, los procesos judiciales y el arbitraje.

El curso será dictado por el abogado y CPA Daniel E. Garavito Medina, quien ha sido autorizado como instructor de educación continua de seguros por la Oficina del Comisionado de Seguros, a través de cursos que se dictan en la Academia para la Educación Legal y Forense. Además, el abogado y CPA Daniel E. Garavito Medina es perito y contador forense y, recientemente, obtuvo certificaciones (Certified Property Appraiser and Umpire) como árbitro y tasador en procesos de “appraisal”.

El seminario tiene espacio para preguntas y respuestas, por lo que los participantes podrán aclarar sus dudas.

Se utilizará una presentación en Power Point, que será enviada a los participantes junto al bosquejo del curso.